



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005124-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a distintas cuestiones sobre el acuerdo plenario municipal del Ayuntamiento de Guardo del día 27 de julio de 2020.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/005078 a PE/005604.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Podemos-Equo al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas

La sesión ordinaria celebrada por el pleno municipal del Ayuntamiento de Guardo el día 27 de julio de 2020 aprobó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1º Impulsar la suscripción de un “Convenio de Transición Justa” con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en el marco de la Estrategia de Transición Justa y los fondos europeos destinado a las regiones de la Unión Europea con más dificultades para acometer la transición energética, para la puesta en marcha de una “Escuela de Hostelería y Cocina”, en el que participe la Junta de Castilla y León de acuerdo con el ámbito de sus competencias, como motor de dinamización y de futuro para la Comarca de Guardo.

2º Instar a la Junta de Castilla y León a ampliar la oferta de ciclos formativos de grado medio y grado superior en el curso 2021/2022 en el Instituto de Educación Secundaria de Guardo, atendiendo a las demandas del tejido asociativo y de la comunidad educativa local, prestando especial atención a los ciclos formativos relacionados con las Familias Profesionales de Hostelería y Turismo, Agrarias, Actividades Físicas y Deportivas y de Seguridad y Medio Ambiente.

¿Con qué fecha comunicó el Ayuntamiento de Guardo a la Junta de Castilla y León el acuerdo plenario municipal del día 27 de julio de 2020 sobre estas dos cuestiones?

¿Cuál es la postura al respecto de la Junta de Castilla y León sobre estas dos actuaciones de sumo interés para la Comarca de Guardo?

En Valladolid, a 13 de enero de 2021.

La Procuradora



Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN